En relación a la Licitación referente a la *“****CONTRATACIÓN DE PÓLIZA QUE CUBRA LA GARANTÍA DECENAL DE DAÑOS EN LA EDIFICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD regulados en la Ley de Edificación 38/1999 de 5 de Noviembre PARA LA CONSTRUCCION DE 88 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA DE PRECIO BÁSICO, SITAS EN LA PARCELA RC-1, SECTOR 115-A “ESPARTALES NORTE” EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES”***, convocado por la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A., y cuyo plazo de presentación de ofertas concluyó el pasado lunes 11 de Mayo de 2015, se Informa que el acto Público de Apertura de Ofertas queda pospuesto hasta nombramiento de los vocales de la Mesa de Contratación por parte del Consejo de Administración de la E.M.V. de Alcalá de Henares, S.A.

El lugar, fecha y hora del mismo será informado con anterioridad mediante anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.